

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 634

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** de la novela histórica *Curuzú*, de la autora Gladys M. Acevedo. Expresión de beneplácito. **Brambilla**. (5.989-D.-2018.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación de la novela histórica *Curuzú*. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la novela histórica está basada en la vida de Antonio Mamerto Gil, conocido como el Gauchito Gil. Cabe destacar que el libro es un tándem que emana lo real con lo ficticio, con una elección deliberada y consciente de un lenguaje regional en donde la palabra se convierte en una caravana para sumergirnos en los Esteros del Iberá. En tal sentido, es una obra en la cual el amor, el destierro, la Guerra de la Triple Alianza y la persecución descarnada conducirán a Curuzú a un inevitable final. Por último, es dable mencionar, que la obra ha sido declarada de interés educativo por la Secretaría de Educación y de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la ciudad de Goya. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Daniel Filmus.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación de la novela histórica *Curuzú*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación de la novela histórica *Curuzú* de autoría de la escritora Gladys Mercedes Acevedo.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – *Facundo Suárez Lastra.*
– *Elda Pértile.* – *Mirta A. Soraire.* –
Sofía Brambilla. – *Gonzalo P. A. del*
Cerro. – *Martín Grande.* – *Silvia R.*
Horne. – *Astrid Hummel.* – *Fernando A.*
Iglesias. – *Josefina Mendoza.* – *María*
C. Piccolomini. – *María F. Raverta.* –
Alejandra Rodenas. – *Estela M. Regidor*
Belledone. – *Walter M. Santillán.* – *Gisela*
Scaglia. – *Orieta C. Vera González.* –
Alejandra M. Vigo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la novela histórica *Curuzú*, de autoría de la escritora Gladys Mercedes Acevedo, por ser esta obra un importante aporte a la cultura.

Sofía Brambilla.